



Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Yessica López Gutiérrez

Nombre del tema: conceptos y valores jurídicos – estado de derecho

Parcial: I

Nombre de la Materia: Introducción al estudio del derecho.

Nombre del profesor: Lic. Flor de María Culebro

Nombre de la Licenciatura: Licenciatura en Derecho

Cuatrimestre: I ero.

Se distinguen expresiones

Introducción a los conceptos jurídicos fundamentales

→ herramienta imprescindible

- como:
- 1- hipoteca
 - 2- matrimonio
 - 3- quiebra

Para: estudio práctico del derecho

Según Kunt

Relación jurídica

→ concepto jurídico fundamental

Relación debe ser

- efectiva y práctica
- debe ser entre dos arbitrios.

Ejemplos:

- 1- comprador y vendedor
- 2- arrendador y arrendatario.
- 3- Patrono y trabajador

Hechos jurídicos

→ definición: estados duraderos que producen efectos jurídicos.

Se clasifican en

- A. base para efectos jurídicos
 - 1- fundamentales
 - 2- condicionales
- B. complejidad
 - 1- simples
 - 2- complejos
- C. Naturaleza
 - 1- positivos
 - 2- negativos
- D. efecto jurídico
 - 1- constitutivos
 - 2- modificativos
 - 3- extintivos
- E. Naturaleza de hechos
 - 1- Naturales
 - 2- Voluntarios

Acto Jurídico

definición: voluntad humana en reconocimientos

- ejemplos
- 1- firmar solicitud
 - 2- conducir automóvil
 - 3- rentar un departamento
 - 4- otorgar un testamento
 - 5- contraer matrimonio

Se atribuyen
consecuencias jurídicas

Clasificación

- A. Unilateral } interviene una sola voluntad
- B. bilateral } dos o más voluntades

negocio jurídico

- fundamenta }
 - 1- contratos
 - 2- testamentos
- principio de autonomía de la voluntad.

Actos Jurídicos No negociables

- 1- Descubrimiento de un tesoro
- 2- Ocupación de cosa sin dueño

Norma

Derecho subjetivo

situaciones particulares

Fundamentos

A. Teorías de la voluntad

en relación con el ordenamiento jurídico

B. Cuestionamientos

} dificultad de explicar derechos de personas con voluntad disminuida

Deber jurídico

reconducido a un deber moral

diversas formas de entender la obligación

1- deber jurídico

} obliga de manera institucional

2- deber social

} obligada por la presión social

3- deber ético

} obligada por convicciones morales

Concepto: Persona

→ significados

- 1- relación con seres humanos
- 2- naturaleza de la persona
- 3- derechos y obligaciones

Implicaciones jurídicas

A. Persona física

1- conjunto de derechos y obligaciones de un ser humano individual

B. Persona jurídica

derechos y obligaciones de un nuevo sujeto conceptual

Ejemplos (art. 25 código civil)

1. Nación, estados y municipios
2. Corporaciones de carácter público
3. Sociedades civiles o mercantiles
4. Sindicatos
5. Sociedades cooperativas
6. Asociaciones con fines políticos, científicos, artísticos

Capacidad jurídica

definición: aptitud para ser

sujeto, activo o pasivo, de derechos y obligaciones

Tipos de capacidad

A. capacidad de goce

Tenencia de derechos y obligaciones sin posibilidad de ejercerlos.

B. de ejercicio

- 1- Derechos y obligaciones que pueden ser ejercitados directamente
- 2- actos jurídicos de incapaces están sujetos a nulidad

Acción anti-jurídica y Sanción

definición

ilícito: aplicación de una sanción.

Violación de normas prohibitivas

Concepto ilícito:

acción prohibida por derecho positivo

Norma

Clasificación de responsabilidades

Directa o indirecta

- A. Directa: actos ejecutados por sí mismo
- B. Indirecta: por actos de otros

Individual o colectiva

- A. Individual: imputable a una persona
- B. Colectiva: personas jurídicas causan daños por quienes las dirigen

Subjetiva

- A. subjetiva por culpa o intención
- B. objetiva por resultado.

Valores en el ordenamiento jurídico

Fundamento

- A. Racional y empírico, no metafísico.
- B. Consenso racional en sociedades abiertas y democráticas.

representan preferencias según condiciones sociales e históricas.

Justicia

Tipos

- A. general { conservación de la sociedad
- B. Particular { virtud de dar a cada quien lo suyo
- C. Conmutativa { regula relaciones entre personas iguales.

- D. distributiva { establece criterios } reparte bienes y cargas.

- E. Social { influenciada por }
 - A. utilitarismo
 - B. derechos humanos.

posturas básicas

- A. positivista { Voluntad del más fuerte.

- B. lus-naturalista formal { dar a cada uno lo que le corresponde

- C. lus-naturalista material { plenitud y armonía de las virtudes en sociedades e individuo.

Libertad

Primer derecho fundamental de la persona

Tipos de libertad

A. Negativa

- autonomía, indeterminación,
- ausencia de vínculos.

B. Positiva

- posibilidad de realizar actividades.

C. Material o Real

- relaciones interpersonales
- El estado debe facilitar los medios para dotar de contenido a otras libertades

La igualdad

Tipos

Principios de igualdad ante la ley

A. generalidad

- todos los ciudadanos sometidos a las mismas normas y tribunales

B. Exigencia de equiparación

- trato igual a circunstancias No idénticas
- No discriminar entre situaciones irrelevantes.

A. material:
- equilibrio de bienes y situaciones

B. formal o Jurídica
- respeto al principio de igualdad ante la ley

Seguridad Jurídica

Definiciones generales

- A. Principio inspirador del ordenamiento jurídico
- B. Certeza y conocimiento de las normas.
- C. previsibilidad de consecuencias de acciones
- D. Ausencia de riesgo en el ejercicio de libertades.

concepto de Seguridad Jurídica

- Sustenta legitimidad del derecho y del Estado

- Expresa derechos y libertades en la constitución

- contiene valores como: libertad y justicia

Origen Estado Moderno

Legitimidad del poder del Estado

Características:

A. producto de la cultura occidental

B. basado en

- burocracia
- profesional
- derecho racional

C. actúa sobre un territorio y población asentada

Características

A. Dominio institucional y jurídico

B. Monopoliza la fuerza física legítima en un territorio

Problemas de legitimidad

A. cuestionamiento sobre la validez de cualquier forma de poder

B. necesidad de fines y límites racionales en el ejercicio del poder

Norma

Derecho y Estado

Relación tradicional

actos políticos y control jurídico

Pluralismo Jurídico

A. Zonas sin intervención del control jurídico del Estado

B. Actos políticos no revisados por instancias jurisdiccionales

A. Usos y costumbres - de comerciantes.

B. Sistemas normativos de pueblos indígenas. art 2 de la constitución

A. Derecho y Estado unido como dos caras de la misma realidad

B. Surgimiento del derecho moderno coincide con el nacimiento del Estado moderno.

Elementos del Estado

definición:

Elementos

A. Formales

- Ordenación jurídica bajo un poder de mando.

B. Materiales

- población y territorio

Elementos básicos

A. Territorio

- Espacio geográfico donde se ejerce el poder.

B. Población

- Conjunto de individuos que habitan en el territorio

C. Poder

- poder político expresado en el ordenamiento jurídico.

A. Organización jurídica de una sociedad

B. Poder de dominación ejercido en un territorio

Manifestaciones

A. Forma negativa

- ningún poder extraño puede ejercer autoridad sin consentimiento del Estado

B. Forma positiva

- todos sujetos al poder Estatal.

Territorio

ámbito espacial de validez del ordenamiento jurídico.

Atributos

Impenetrabilidad

sólo puede existir un Estado en un territorio

Norma

Población

Conjunto de seres humanos que pertenecen a un Estado.

Derechos humanos

- Patrimonio de todas las personas.
- Derechos fundamentales
- garantizados por el ordenamiento jurídico positivo.

Perspectiva jurídica

- A. como objeto
 - súbditos sometidos a la autoridad política del Estado.
- B. como sujetos
 - ciudadanos que participan en la formación de la voluntad del Estado.

Poder

capacidad de un individuo o grupo para afectar el comportamiento de otros.

Tipos de poder

- A. Económico
- B. Ideológico
- C. Político

Elementos

- A. Individuos o grupos
 - entre los que se establece la relación
- B. objeto
 - aspecto sobre el que se ejerce el poder
- C. Medios o recursos
 - instrumentos utilizados para ejercer el poder.

La cultura

Elementos ideales y reales relacionados con el Estado y la Sociedad.

De sus elementos

A. Dignidad humana = Premisa fundamental

B. Soberanía popular = No como arbitrariedad

C. Constitución como contrato = Para fines educativos

D. División de poderes = Estricto y amplio

E. Principios del Estado = de cultura abierto

La constitución del Estado

Conjunto de normas fundamentales y superiores al ordenamiento

De sus partes

- A. Dogmática
 - Catálogo de derechos fundamentales
- B. Orgánica
 - organización y distribución de competencias del poder público

Elementos

- A. Estructura básica del Estado
 - Territorial: Estado unitario, regional o federal.
 - Funcional: Regulación de funciones
- B. Principios valorativos
 - Inspiran la organización del Estado
 - Señalan metas a perseguir.
- C. Garantía de Derechos fundamentales
 - Protección de libertades públicas.
 - Fundamento del Estado y del sistema jurídico

Estado de Derecho y su Evolución

Definición

- Ideal de instituciones públicas sometidas a la ley.

- No es una realidad fija ni permanente

- Vara de medir para las actuaciones institucionales

Características

A. Limitación y control del poder.

- El poder está limitado y controlado por leyes.

B. Origen en la soberanía popular

- Se origina a voluntad del pueblo

C. Derechos fundamentales

- Protege los derechos humanos

Elementos básicos del Estado de derecho

A. Principio de legalidad

B. Participación social en la creación de leyes.

C. Validez jurídica

D. División de poder.

Obediencia al derecho

Importancia

Razones para obedecer

Razones para cumplir con normas

A. Razones legales

- obedecer normas jurídicas.

A. Conocimiento de las normas

- Ciudadanos conocen sus derechos y la importancia del cumplimiento

B. Prudenciales

- Consideraciones sobre las consecuencias de la desobediencia

B. Cumplimiento por parte de autoridades

- autoridades deben actuar conforme a normas, respetando los derechos humanos.

C. Morales

- Basadas en principios éticos y valores.

- Condición esencial para el Estado de derecho.

- No se trata sólo de obligaciones jurídicas, sino de identificación y compromiso de los ciudadanos.